San Felipe de Puerto Plata, R. D.
Lunes 23 de Marzo de 2020.

LICDO. MOISES NUÑEZ Notario Publico Mat. 3628 Puerto Plata R. D.

PUERTO PLATA CORAAPPLATA DIRECCION GENERAL

Acta Resolutiva:

El Comité de Compras y Contrataciones de la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Plata (CORAAPPLATA) en Sesión Extraordinaria, realizada en fecha Lunes Veintitrés (23) del Mes de marzo del año Dos Mil Veinte (2020), siendo las Ocho (08:00 A.M.) de la mañana, donde estuvieron presentes los miembros del Comité de Compras y Contrataciones,(CCC): el Ing. José Onésimo Reyes Peralta, Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), la Licda. Dulce Molina de Polanco, Directora Administrativa Financiera (DAF), el Dr. Marcos Martínez, Consultor Jurídico, la Ing. Nairobi Alcéquiez, Encargada de Planificación y Desarrollo y el Lic. José Quiroz, Encargado de la Oficina de Acceso a la Información (OAI), para evaluar la propuesta presentada el Director de Calidad y Tratamiento del Agua, el Ing. Próspero N. Cambero, donde solicita al Comité la Adquisición de Sulfato de Aluminio Tipo "A" con el propósito de eliminar los niveles de turbidez del agua potable y la Adquisición de Cloro Gas que tiene como objeto la potabilización del agua Potable, por la necesidad impostergable de proveer el Servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico a toda la población de la Provincia de Puerto Plata. Después de evaluar el contenido del Informe Técnico entregado por el Ing. Cambero, el Comité de Compras y Contrataciones de CORAAPPLATA, emite la siguiente Resolución:

Resolución:

1. Aprobar el Informe Técnico entregado al Comité de Compras y Contrataciones, (CCC), el Lunes Veintitrés (23) del Mes de Marzo del Año Dos Mil Veinte, (2020), por el Ingeniero Próspero N. Cambero, donde solicita la compra de Sulfato de Aluminio, Grado "A", y Cilindros de Cloro Gas, por medio de la realización de Procesos de Urgencias.
2. Convocar en esta misma Sesión a los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, (CCC), para analizar en detalle la Propuesta del Ing. Próspero N. Cambero y deliberar sobre la viabilidad de la propuesta evaluada, a partir de las Nueve (9:00AM), en el día de hoy.

Calle Villanueva #44· Puerto Plata, República Dominicana • Tel.: 809-586-2461 • Fax.: 809-586-3608.

3. Discutir los Lineamientos Generales del contenido Acta Resolutiva, para cancelar el Proceso de Comparación de Precios que tiene como objeto la "Adquisición De Sulfato Para Eliminar Nivel De Turbidez Del Agua En Los Acueductos De CORAAPPLATA, Provincia Puerto Plata". Referencia No. CORAAPLATA-CCC-CP-2020-0003, ya que la fecha asignada en la Convocatoria, al Acto de Recepción y Apertura de las Ofertas, es el Lunes Treinta (30) del Mes de Marzo del Año Dos Mil Veinte, (2020) y para esa fecha todavía no se ha cumplido el periodo de Cuarentena, establecido por el Gobierno Dominicano a raíz de los casos de pacientes infectados por el CORONAVIRUS.
4. Incluir en dicha Sesión, la revisión de los Decretos 133-20 y 134-20, para definir la inclusión dentro de las Urgencias, de la Adquisición de 30 Cilindros de Cloro Gas de 2,000 libras, 30 cilindros Cloro Gas de 150 libras y 20 tarros de cloro granulado HTH.

Siendo las Ocho y Cuarenta y Cinco (8:45 AM.) se da formal Clausura a la Sesión realizada hoy Lunes Veintitrés (23) del Mes de Marzo del Año Dos Mil Veinte, (2020), en la Ciudad de San Felipe de Puerto Plata, Provincia de Puerto Plata, para aprobar el Informe Técnico remitido por el Ing. Próspero N. Cambero, Director de Calidad y Tratamiento del Agua de CORAAPPLATA.

LICDO. MOISES NUÑEZ Notario Publico Mat. 3628 Puerto Plata R. D.

POR EL COMITÉ DE COMPRAS:

Ing. José Onésimo Reyes Peralta
Director General.

Licda. Dulce Molina de Polanco
Directora Administrativa Financiera.

DIRECCION GENERAL

Dr. Marcos Martínez
Consultor Jurídico.

Ing. Nairobi Alcéquiez
Enc. Depto. Planificación y Desarrollo.

Calle Villanueva #44· Puerto Plata, República Dominicana • Tel.: 809-586-2461 • Fax.: 809-586-3608.

Lic. José Quiroz
Enc. de la Oficina de Acceso a la Información

Yo, **LIC. MOISES NUÑEZ**, Dominicano, Mayor de Edad, Soltero, Titular de la cédula de identidad, personal y electoral No. [redacted], Abogado Notario Público de los del Número para el Municipio de Puerto Plata, Matriculado en el Colegio Dominicano de Notarios, INC., con el número # 3628, con estudio profesional abierto en la calle 3 # 49, Barrio INVI, de esta Ciudad de Puerto Plata. CERTIFICO Y DOY FE: Que las firmas que anteceden fueron puestas libre y voluntariamente, de buena fe en mi presencia por los señores: Ing. José Onésimo Reyes Peralta, Licda. Dulce Molina de Polanco, Dr. Marcos Martínez, Ing. Nairobi Alcéquiez y el Lic. José Quiroz, personas a quien DOY FE CONOCER y me declaran que esa es la firma que acostumbran a usar en todos los Actos de su vida pública y privada, lo cual CERTIFICO Y DOY FE. Puerto Plata. Hoy Lunes Veintitrés (23) del Mes de Marzo del Año Dos Mil Veinte (2020).

Lic. Moisés Núñez
Notario Público.

Calle Villanueva #44· Puerto Plata, República Dominicana • Tel.: 809-586-2461 • Fax.: 809-586-3608.